



En relación con la solicitud de observaciones al **“Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre”**, **“Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación”**, y al **“Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en energías Renovables”**, consultadas las Direcciones Generales y Organismos dependientes, se informa que no se realizan observaciones al contenido de los mismos.

*Madrid, a fecha de firma,  
El Secretario General Técnico*

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

